

# CONCURSO CONCURSO

## “CONCURSO CON CURSO”

### CONCURSO DE OBJETOS DE APRENDIZAJE

#### REA CEIBAL - UNICEF

**Ceibal** y **UNICEF Uruguay** y **ANEP** invitan a participar del concurso que propone crear Objetos de Aprendizaje para fomentar el diseño y el uso de los Recursos Educativos Abiertos, así como el conocimiento y uso del repositorio REA. Este concurso se complementará con instancias formativas sobre licencias REA, diseño instruccional y prácticas educativas abiertas y un curso previo en el que se formará en la creación e implementación de los Objetos de Aprendizaje en el aula.

#### OBJETIVOS

- ▶ Promover la creación de Recursos Educativos Abiertos y de un tipo específico: el Objeto de Aprendizaje.
- ▶ Estimular la innovación mediante el desarrollo de recursos educativos digitales propios creados a través de un software libre, así como reflexionar sobre la aplicación de estos en el aula y uso en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ▶ Motivar la apropiación del Repositorio REA Ceibal a través del conocimiento, edición y creación de recursos creados por la propia comunidad.
- ▶ Desarrollar recursos educativos digitales abiertos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### PARTICIPACIÓN

Podrán participar docentes en ejercicio y estudiantes de Formación en Educación.

La inscripción se llevará a cabo en grupos de no más de tres participantes. Esta inscripción grupal tiene como fin que la realización del Objeto de Aprendizaje (OA)

sea a través de un trabajo colaborativo interdisciplinario. El grupo puede estar conformado por diferentes roles, por ejemplo, en el caso de Formación Docente, pueden participar estudiantes y docentes en un grupo. No se aceptarán inscripciones individuales.

El grupo se identificará con un centro educativo público. Al menos una persona integrante (docente) deberá pertenecer al centro educativo seleccionado, que será premiado junto al grupo que lo sea. Cada grupo participará con un OA y cada docente participará de un solo grupo. Sin embargo, varios grupos pueden escoger el mismo centro.

Los grupos transitarán por las instancias formativas (no obligatorias, pero recomendadas) importantes tanto para la formación y preparación del concurso como para el intercambio entre docentes.

## INSCRIPCIONES

La apertura del formulario para la entrega del Objeto de Aprendizaje será el **29 de agosto** y su cierre el **10 de octubre**.

La inscripción en el curso se realizará a través de [este formulario](#).

Inscripciones en el curso: **del 18 de julio al 10 de agosto**.

## FORMATO

Los Objetos de Aprendizaje deberán ser desarrollados en el software "eXeLearning" y difundidos en licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial (BY - NC). Para quienes no conozcan este software, parte de las instancias formativas abordarán su uso.

Los productos deberán ser entregados en la extensión nativa del software: **.elp**.

## PREMIOS

Se otorgarán un primer premio y menciones especiales (las que considere el jurado) en tres categorías:

- ▶ **Objetos de Aprendizaje dirigidos a estudiantes de Educación Inicial y Primaria**
- ▶ **Objetos de Aprendizaje dirigidos a estudiantes de Educación Media**
- ▶ **Objetos de Aprendizaje dirigidos a estudiantes de formación terciaria**

Se destinará un premio para cada participante del grupo y un premio especial para el centro educativo representado:

- ▶ **Primer premio para docentes: premio tecnológico para cada integrante del grupo.**
- ▶ **Primer premio para el centro educativo: insumo tecnológico que contemple las necesidades del centro educativo.**

## **DESARROLLO**

Las instancias formativas se presentan como opcionales de la siguiente forma:

## **FECHAS DE LA FORMACIÓN**

Sincrónico de lanzamiento: **11 de agosto**

- ▶ **1er taller: 15 de agosto**  
Consulta 1er taller: **semana del 22 de agosto**
- ▶ **2º taller: 29 de agosto**  
Consulta 2º taller: **semana del 5 de setiembre**
- ▶ **3er taller: 12 de setiembre**  
Consulta 3er taller: **semana del 19 de setiembre**
- ▶ **4º taller: 26 de setiembre**  
Consulta 4º taller: **hasta la fecha de entrega del concurso**

**Sincrónico de cierre: 28 de setiembre**

Para quienes realizan el curso será obligatorio el ingreso al espacio CREA. Para el resto será obligatoria únicamente la participación en la última instancia sincrónica.

Del **29 de agosto al 10 de octubre** serán recibidos los Objetos de Aprendizaje realizados por los equipos participantes. El jurado tendrá un mes para realizar la evaluación y el fallo.

## **EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación de los productos recibidos serán los siguientes:

**Aspectos de los contenidos temáticos:**

- ▶ Pertinencia, validez y permanencia de los contenidos, desagregación de la información, calidad explicativa y comunicativa. Adecuación a los públicos destinatarios.

**Aspectos del "diseño instruccional":**

- ▶ Objetivos claros y explícitos con los que mantenga coherencia el desarrollo del Objeto de Aprendizaje.
- ▶ Calidad de la secuencia de aprendizaje.
- ▶ Respeto por las licencias de autor de los objetos de información incluidos (imágenes, textos, etcétera) considerando la compatibilidad con la licencia con que serán difundidos y la cita pertinente de su fuente.
- ▶ Inclusión de actividades con retroalimentación e interactivas, tanto intermedias como finales cuya pertinencia potencie el recorrido.

**Aspectos técnicos:**

- ▶ El recorrido debe mantener su cualidad de cápsula de conocimiento, por lo que el tiempo de recorrido deberá ser coherente.
- ▶ Debe entregarse en formato .elp.
- ▶ No entregar manuales, tutoriales, recorridos únicamente informativos, guías, etcétera.

**A considerar:**

- ▶ que los contenidos sean de autoría propia, es decir, que no presenten duplicidad con contenidos existentes en la web.
- ▶ que todo material integrado se encuentre debidamente citado (se sugiere APA 2021).

**No serán evaluados recursos que:**

- ▶ hayan sido presentados con nombre y apellido falso de una y/o de varias personas concursantes.

- ▶ presenten contenidos que violen cualquier norma legal vigente.
- ▶ provengan de personas que hubiesen participado en cualquiera de las etapas del presente procedimiento, trabajen y/o estén contratadas por Ceibal.

El tribunal utilizará como base para la evaluación la siguiente rúbrica:

[Rúbrica de evaluación de OA.pdf](#)

#### **SOBRE EL FALLO Y EL TRIBUNAL:**

- ▶ El fallo de este será inapelable.
- ▶ El tribunal puede declarar desierto uno, varios o todos los premios cuando no hubiere ningún producto que alcanzara los niveles mínimos de puntaje.
  - ▶ Además de emitir su fallo respecto a los trabajos que hubieran merecido premios, dará a conocer la lista de los productos que entienda que merecen ser publicados en el repositorio REA Ceibal.
  - ▶ Podrá solicitar ajustes en el recurso presentado de acuerdo a las normas establecidas en estas bases para que este pueda ser publicado.

#### **SE VALORARÁ:**

- ▶ **Originalidad y creatividad**
- ▶ **Cuidado de la accesibilidad**

#### **LOS CONTENIDOS DE LOS PRODUCTOS PRESENTADOS NO PODRÁN:**

- ▶ Discriminar o dañar a ningún grupo de personas, en ningún sentido (raza, etnia, opinión, credo, nacionalidad, sexo, profesión, condición social, etcétera).
- ▶ Atentar contra ningún derecho de una tercera persona, patente, marca, modelo u otro derecho de propiedad de cualquier naturaleza ni contra normas de ética publicitaria o de privacidad o intimidad de las personas ni contra los derechos otorgados y referidos a textos, sonidos, imágenes, videos, gráficos, diseños, programas informáticos, traducciones, páginas web y en general toda creación literaria, científica o artística.